



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1572/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA NEMPRESA PRODUCCIONES DE EDGAR RODRIGUEZ.

22 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de la empresa NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, de fecha 22 de diciembre de 2021, en la que solicita el pago de las facturas N° 001-001-0004585 y N° 001-001-0004588, conforme a los servicios proveídos a esta Institución.

Los Memorandos DADM/447/2021, DADM/445/2021 del Econ. Alejandro León Duarte López, Director Administrativo y Financiero de la FP-UNA, informa que la empresa NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, realizó en forma satisfactoria el servicio solicitado, detallado en las facturas N° 001-001-0004585 y N° 001-001-0004588.

La Resolución N° 1273/2018 del Decano de la FP-UNA, por la cual se autoriza la contratación de la empresa NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, para Impresiones Varias.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones;
La Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; El Decreto Reglamentario N° 4780/2021;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de Gs. 64.703.000 (guaraníes sesenta y cuatro millones setecientos tres mil) IVA incluido, a la empresa NEMPRESA PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez, según factura N° 001-001-0004585 y N° 001-001-0004588, e imputar el pago al Objeto del Gasto 333 - Productos e impresiones de artes gráficas.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

